



AVISO A LOS ACCIONISTAS

I. PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.** (la "Sociedad"), celebrada el 23 de abril de 2026, decretó el pago de un dividendo en efectivo en favor de todos los accionistas en general a razón de \$8.55 M.N. (ocho pesos 55/100 Moneda Nacional) por cada una de las 285,067,983 acciones emitidas y en circulación, resolviendo que el Consejo de Administración determinará la fecha, términos y condiciones para el pago del dividendo.

El Consejo de Administración en su sesión del 23 de abril de 2026 acordó el plazo, lugar y horario en que se pagará el dividendo en efectivo en favor de todos los accionistas de la Sociedad.

El dividendo será pagado a partir del 14 de mayo de 2026 y proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta posterior a 2014. El pago de este dividendo para personas físicas está sujeto a una retención del 10% a cargo de éstas, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 140 y la fracción I del artículo 164 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

II. REQUISITOS.

El pago se hará a través de transferencia o cheque nominativo, no negociable, en favor del titular de las acciones, previa entrega del cupón No. 21 de la Emisión 2017, Constancia de Situación Fiscal del accionista e identificación oficial vigente, en caso de ser persona física.

Para aquellas acciones que se encuentren en custodia en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el pago de dividendos se efectuará a través de dicha Institución.

III. PLAZO, LUGAR Y HORARIO.

El pago del dividendo en efectivo se realizará a partir del 14 de mayo de 2026, en la Tesorería de la Sociedad, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos 2009, Col. Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México, México. La entrega de formas y recepción de los documentos necesarios para el ejercicio de los derechos a que se refiere este aviso será en días hábiles de las 9:30 a las 13:00 horas. Se solicita realizar previa cita al correo electrónico TESORERIA@profuturo.com.mx o al teléfono 55-5809-6182. Los pagos se llevarán a cabo al quinto día hábil siguiente al día de entrega y recepción de documentos.

Ciudad de México, 5 de mayo de 2026.

Lic. Gerardo Carreto Chávez
Secretario del Consejo de Administración